CRISCAMAR s.a.
PTO. EL MORRO PROV. DEL GUAYAS
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 4 de Abril de 1.990

Señores Accionistas de CRISCAMAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

En mí calidad de Comisario de CRISCAMAR S.A., nombrado de acuerdo con el artículo Trigésimo de los estatutos de la Compañia, y cumpliendo con las disposiciones de la ley, declaro que el balance de la Compañia CRISCAMAR S.A., ha sido estudiado y aprobado por el suscrito no teniendo ninguna observación que hacer.

Este balance ha sido conocido por los accionistas de la compañia CRISCAMAR S.A.

ATENTAMENTE.

Ab. Jorge W. Arguello E.

JUN. 21 1990

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL